



Tel. (005) 91.594-1

República de Colombia
Gobernación de Caquetá



CIRCULAR 0114

DE: SECRETARÍO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.
ASUNTO: ESTADO DE DEUDA CON LA ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A "ESP"
FECHA: **24 DIC 2013**

En atención al oficio N°2013222733 expedido por la cartera de la Electrificadora del Caquetá S.A "ESP", me permito indicar que algunos Establecimientos Educativos pertenecientes a los municipios del Doncello, San Vicente del Cagúan, El Paujil, Puerto Rico, Albania, Belén de los Andaquies, Curillo, Milán, La Montañita, Morelia, Solita, Valparaíso, y San José del Fragua, adeudan saldos pendientes con esta entidad por valor de \$114.894.999 facturación correspondiente al mes de octubre de 2013.

Se les recuerda que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º del Decreto 4807 de 2011, los recursos de gratuidad solo pueden utilizarse en los conceptos allí señalados entre ellos se incluye el pago de servicios públicos domiciliarios

Y de acuerdo a la ley 142 de 1994, en su artículo 12 en el acápite Deberes especiales de los usuarios del sector oficial *"El incumplimiento de las entidades oficiales de sus deberes como usuarios de servicios públicos, especialmente en lo relativo a la incorporación en los respectivos presupuestos de apropiaciones suficientes y al pago efectivo de los servicios utilizados, es causal de mala conducta para sus representantes legales y los funcionarios responsables, sancionable con destitución"*.

Por lo anterior solicitamos de su pronta gestión, para agilizar el trámite de pago antes del cierre del año lectivo, anexo a esta circular se les remitira los nombres de las Instituciones o Establecimientos Educativas con el respectivo periodo y saldos vencidos, a fin de que se sirvan remitir en el termino de tres (03) días, copia escaneada del recibo de servicio publico de energía cancelado, al correo electrónico educación@caqueta.gov.co

En caso de requerir mayor información, se les suministrara a través del correo electrónico de la entidad yolanda.ramirez@electrocaqueta.com.co

WILLIAM RENAN RODRIGUEZ
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Alba Ligia Méndez Matamoros
Jefe Administrativa y Financiera

Provectora Deissy Rojas Bumbaque

